

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

de la provincia de Logroño del Domingo 31 de Octubre de 1852

PROVINCIA DE LOGROÑO.

PUEBLO DE RIBAS.

Cupo de contribucion señalado á este pueblo para 1852	3600	
Cantidades adicionales ó recargos previamente autorizados. {	8 por 100 para gastos provinciales	288
	20 por 100 idem para los municipales	700
	3 por 100 por premio de cobranza, conduccion y entrega en arcas del Tesoro.	138
Total que hay que repartir	4726	
Riqueza imponible de este pueblo segun el padron ó amillaramiento formado para este reparto	30168	
Id. de hacendados forasteros.	5157	
Total riqueza imponible.	35325	

Tanto por 100 con que sale gravada por todos y cada uno de los conceptos expresados.

	Riqueza fo- rastera.	Riqueza fo- rastera.
Por el cupo principal	10	7
Por el recargo para gastos provinciales	"	27
Por id. para municipales	"	"
Por cobranza y entrega de fondos	"	14
Total.	11	14
		Id. de vecinos del pueblo
Por los mismos conceptos.	11	14
Por el recargo municipal	2	11
Total gravamen	13	25

Repartimiento individual que forma el Ayuntamiento de este pueblo de los espresados cuatro mil setecientos veinte y seis rs. al respecto de trece rs. y veinte y cinco mrs. por ciento sobre el capital imponible de este vecindario, y el de once rs. con catorce mrs. id. sobre la riqueza forastera á saber:

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mrs.	NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mrs.
PROPIETARIOS VECINOS DEL PUEBLO.							
D. Angel Lopez, , ,	Rústico Ganaderia , ,	229 80	42 12	D. Valentin Balda, , ,	Rústico Ganaderia	319 42	49 19
Abdon Lopez, , ,	Rústico Urbano Ganaderia	216 106 130	63 10	Victoriano Balda, , ,	Rústico Urbano Ganaderia	181 98 30	42 14
Antonio Aguiano, , ,	Rústico Urbano Ganaderia	628 250 530	194 11	Braulio Balda, , ,	Rústico , , Urbano Ganaderia	712 329 688	237 5
Aniceta Dominguez, , ,	Rústico Urbano Ganaderia , ,	786 135 592	207 28	Domingo Saiz, , ,	Rústico Urbano Ganaderia	150 98 70	38
Antonia Brabe, , ,	Rústico Urbano Ganaderia	75 75 30	24 15	Victoriano Carcamo, , ,	Ganaderia	160	21 32
Antonio Rodriguez, , ,	Rústico Urbano Ganaderia	190 83 90	49 30	Ecequiela Buruaga, , ,	Rústico Urbano Ganaderia	708 204 584	205 24

NOMBRES. de los contribuyentes.	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual impo- nible de es- tos bienes. Rs. vn.		Cuota anual de contribu- cion y re- cargos. Bs. mrs	
		Rústico	Urbano	Bs.	mrs
D Esteban Ruiz,	Rústico . . Urbano . .	40 82		16	24
Eulogio Cámara,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	154 99 90		47	10
Facundo Cámara,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	170 60 110		47	
Francisca Balda,	Rústico . .	100		15	25
Formerio Gomez,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	60 23 70		21	
Felix Saenz,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	655 289 150		150	22
Felipa Anguiano,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	230 135 110		71	30
Felix Martinez,		51		4	6
Geronimo Puelles,	Rústico . .	25		3	12
Gregorio Gil,	Idem . .	25		3	12
Gregorio Balderrama,	Rústico . . Ganaderia . .	12 30		5	26
Hilarion Pecña,	Rústico . . Ganaderia . .	88 110		27	10
Juan de Mata Lopez,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	495 195 170		118	13
Julian Perez,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	172 74 300		76	14
Juan Gil,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	575 136 170		121	14
Joaquin Lopez,	Rústico . . Urbano . .	117 38		21	8
Leon Puelles,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	274 54 90		57	16
Lorenzo Anguiano Lagos	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	931 293 250		209	24

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual impo- nible de es- tos bienes Rs. vn.		Cuota anual de contribu- cion y re- cargos Rs. mrs.	
		Rústico	Urbano	Bs.	mrs.
D. Lorenzo Anguiano Saenz,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	252 128 170		75	24
Manuel del Barrio,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	264 60 190		70	24
Maria Anguiano,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	454 61 90		41	30
Manuel Anguiano,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	404 110 110		85	28
Manuel Martinez,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	361 63 130		76	6
Martina Puelles,	Rústico . . Urbano . .	175 112		39	14
Marcelina Puelles,	Rústico . . Urbano . .	97 23		20	16
Marcos Ruiz,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	97 52 30		24	18
Matias Lopez Cámara,	Rústico . . Ganaderia . .	101 30		18	
Matea Puelles,	Rústico . . Urbano . .	77 69		20	
Mannel Gil,	Rústico . . Urbano . .	75 85		22	
Manuel Ruiz Anguiano,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	35 57 40		18	4
Manuel Cámara,	Rústico . .	88		12	
Mateo Lopez,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	325 203 107		87	19
Matias Lopez Lezana,	Rústico . . Urbano . . Ganaderia . .	1064 320 614		274	20
Manuel Fernandez,	Rústico . . Urbano . .	50 27		10	18
Manuel Perez,	Rústico . . Urbano . .	7 39		6	13

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mrs.
D. Matin Lopez, , ,	Rustico . . .	118	16 18
Pedro Lopez. , , ,	Rustico . . .	142	41 26
	Urbano . . .	60	
	Ganaderia . . .	102	
Pepa Puelles, , ,	Rustico . . .	308	84 2
	Urbano . . .	173	
	Ganaderia . . .	130	
Pio Balda, , , ,	Rustico . . .	2339	500 10
	Urbano . . .	507	
	Ganaderia . . .	860	
Propios de Villa, , ,	Rustico . . .	209	60 22
	Urbano . . .	240	
Ramon Anguiano. . . ,	Rustico . . .	68	9 16
Remigio Lopez, , ,	Rustico . . .	240	47 32
	Urbano . . .	38	
	Ganaderia . . .	70	
Silvestra Gil, , , ,	Rustico . . .	245	51 10
	Urbano . . .	98	
	Ganaderia . . .	90	
Santiago Lopez, , , ,	Rustico . . .	151	20 26
Santiago Martinez, . , ,	Rustico . . .	305	72 8
	Urbano . . .	105	
	Ganaderia . . .	115	
Tomas Ramirez, , , ,	Rustico . . .	134	39 14
	Urbano . . .	153	
Vicente Lopez, , , ,	Rustico . . .	513	106 12
	Urbano . . .	150	
	Ganaderia . . .	110	

PROPIETARIOS FORATERO.

Administracion de Rentas	Rustico . . .	128	17 5
	Urbano . . .	22	
Agustin Balda, , , ,	Rustico . . .	1488	170 9
Andrés Gil, , , ,	Idem, . . .	44	5 4
Cornelio Gil, , , ,	Idem. . . .	157	18
Domingo Gutierrez, , , ,	Idem, . . .	100	11 14
Ensebio Monge, . . , ,	Idem, . . .	367	42 4
Ensebio Balda, . . , ,	Idem, . . .	162	18 20
Felipe Cuesta, . . , ,	Idem. . . .	58	4 16
Hilario Gil, . . , ,	Idem	84	9 24

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes Rs. vu.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mrs.
D. Julian Ambudo, , , ,	Rustico . . .	91	10 14
Juan Legarda. , , ,	Rustico . . .	1637	223 31
	Por una colmena	320	
Luciano Gil, , , ,	Rustico . . .	52	5 32
Mauricio Anguiano. , , ,	Idem. . . .	97	11 4
Pablo Cámara, , , ,	Idem	84	9 24
Vicente Puelles, . . , ,	Idem,	268	30 25
Total.		35325	4737 14

Ribas 12 de Enero de 1852.—Eulogio Cámara.—Manuel del Barrio.—Manuel Martinez.—Matias Lopez.—Juan de Mata Lopez.—Braulio Balda.—Mateo Lopez.—Santiago Martinez.

PROVINCIA DE LOGROÑO. PUEBLO DE RIBAS.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL DE ESTE PUEBLO.

Matricula general que para el año de 1852 forma el infrascripto Alcalde de todos los contribuyentes de dicho pueblo por la referida contribucion, con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos gremios.

NOMBRES de los contribuyentes.	Industria ó profesion que ejercen.	Cuotas de contribucion para el Tesoro sin recargos. Reales vn.	Cuotas con los recargos de interes comun y cobranza. Rs. mrs.
Pedro Lopez,	Tabernero . . .	60	79 17
Abdon Lopez. . . .	Hornero	30	39 25
Matias Lopez Cámara, , ,	Tendero	30	39 25
Domingo Urbina. . . .	Cirujano. . . .	30	39 25
Total.		187	17 198 23

Ribas 9 de Diciembre de 1851 —El Acalde, Matias Lopez

PROVINCIA DE LOGROÑO

PUEBLO DE RINCON DE SOTO.

Cupo de contribucion territorial señalado á este pueblo para 1852	29120	Rs. mrs.
Cantidades adicionales } 8 por 100 para gastos provinciales	2330	} 5942
ó recargos autorizados } 2 rs. 14 mrs. para los municipales	5612	
Total.	35062	
3 por 100 de cobranza conduccion y entrega en las arcas del tesoro.	1052	
Total que hay que repartir.	36114	
Riqueza imponible de este pueblo segun el padron ó amillaramiento formado para este repartimiento.	242763	

Tanto por 100 con que sale grabada por todos y por cada uno de los conceptos espresados

	Forasteros.		Vecinos.	
	Rs.	mrs.	Rs.	mrs.
Por el cupo principal	12	»	12	»
Por el recargo de gastos provinciales.	»	33	»	33
Por id. para los municipales.	»	»	1	17
Por el de cobranza y entrega al tesoro	»	15	»	15
Total grávamen.	13	14	14	31

Repartimiento individual que forma el Ayuntamiento de este pueblo y junta pericial del mismo de los treinta y seis mil ciento catorce rs. al respecto de trece rs. y catorce mrs. por ciento á los hacendados forasteros, y al catorce y treinta y un mrs. á los vecinos del capital imponible de cada contribuyente.

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y re-tos cargos. Rs. mrs.
D. Aquilina Tosantos, , ,	Rústico . . .	440	58 33
Antonia Cenzano , ,	idem . . .	64	8 17
Agustin Moreno mayor, idem . . .	idem . . .	136	18 8
Antonio Escudero, , ,	idem . . .	368	49 11
Agustin Moreno Ocon, , idem. . .	idem. . .	442	59 14
Angel Falcon, , ,	idem, , ,	349	46 26
Antonio Torres, . , ,	idem, . . .	52	6 32
Andrés Rubio, , ,	Idem. . .	85	11 12
Andrés Montiel, , ,	idem. . .	29	3 28
Andrés Ruiz, , ,	Idem . . .	22	2 30
Alejandro Llorente, , ,	Rústico . . .	»	» »
Atanasia Roldan, , ,	Idem, . . .	63	8 20
Benita Arratabe, , ,	{ Rústico . . . Urbano. . .	{ 1170 350	{ 203 28
Bartolomé Pastor, , ,	Rústico . . .	24	3 7
Beneficiados de Calahorra	{ Rústico . . . Por censos, . . .	{ 46 567	{ 82 14
Bernardo Ruiz del Bayo, Rústico. . .	Rústico. . .	350	46 30
Bonifacio Breton, , ,	idem , ,	56	65 12
Valentin Ruiz mayor, , idem, , ,	idem, , ,	69	9 7

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y re-tos cargos. Bs. mrs.
D. Benigno Perez, , ,	Rústico . . .	12	1 18
Bernardino Breton, , ,	idem , . .	130	17 14
Blas Matute, , ,	id-m , ,	»	» »
Basilio Martinez, , ,	idem . . .	18	2 10
Bernardino Gutierrez, , idem, , .	idem, , .	12	1 18
Blas Alvarez, , ,	idem . . .	3	12
Carlos Arnedo, , ,	idem . . .	1058	138 5
Capellania de Maria Gu-tierrez, , ,	idem , ,	63	8 8
Castor Urtabia, , ,	idem . . .	21	2 24
Capellania del número, , idem , ,	idem , ,	2239	291 11
Carpo Fernandez, , ,	Rústico . . .	14	1 28
Cirilo Alvarez, , ,	Idem . . .	23	3 1
Carlos Calvo, , ,	Idem . . .	63	8 14
Canónigos de Calahorra , Idem. . .	Idem. . .	1828	245 4
Capellania de Gaona, , Idem. . .	Idem. . .	691	92 20
Capellania de Martin Gi-menez, , ,	Idem. , ,	»	»
Capellania de Pedro Gar-cia, , ,	Idem. . .	»	»
Idem de Diego Martinez, Idem. . .	Idem. . .	»	»
Diego Alvarez, , ,	Idem. . .	127	17